TELECOM ARGENTINA S.A.
Domicillo Comercial: Le Pampa 2295 P.B. (1428) C.A.B.A.
I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo Nº 4570, Libro 108, Tomo Nº 46 S.A.
Sede Social: Gral. Hornos 690, CABA





**DUPLICADO** Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

\$4.831.06 **TOTAL A PAGAR** 

**VENCIMIENTO** 07/09/2022

LINEA FACTURADA (342) 488-0251

CHICLANA 9671

E:COMBATIENTES D /CHACO 3000 SANTA FE

Ciclo 93/08

# **RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS**

Servicios Telecom \$ 4.831,06

**TOTAL FACTURA** 

No registra facturas impagas al 14/08/22

### **INFORMACIÓN DEL CLIENTE**

Consumidor Final

Número de Cliente Número de Referencia de Pago Clave débito automático en bancos Código de pago electrónico Factura N° Fecha de Emisión Próximo Vencimiento

3729443701 001 6100135191 10021 6100135191-7 461001-351910-025040

9302-22794638 14/08/2022 06/10/2022

CARGOS FACTURADOS		Duracion	Cargo Unitario	Importe en pesos	Importe Total
3	Planes y Servicios				\$ 3.331,06
	Internet 3MB + Voz del 18/07/22 al 12/08/22	1	4.830,99	4.051,81	
	Beneficio Empleados 62,5%	1		-2.532,37	
	Internet 3MB + Voz del 13/08/22 al 12/09/22	1	4.830,99	4.830,99	
	Beneficio Empleados 62,5%	1		-3.019,37	
	No Publicar en Guía Telefónica Sin Cargo del 11/09/22 al 07/10/22	1		0,00	
	Serv. Restricción identific. de llamada s/c del 11/09/22 al 07/10/22	1		0,00	
<b>②</b>	Consumos (del 14/07 al 14/08/22)				\$ 0,00
	Llamadas urbanas tarifa Normal	4		0,00	
	Llamadas urbanas tarifa Reducida	1		0,00	
((fo	Internet - Cargos Fijos				\$ 1.500,00
	Cargo de Instalacion Integral del 18/07/22			181,50	
	Bonificacion Especial			-181,50	
	Costo de Instalacion del 18/07/22			1.500,00	

\$4.831,06

Son Pesos cuatro mil ochocientos treinta y uno con 06/100 Línea Instalada en: CHICLANA 9671 SANTA FE SANTA FE El valor del cargo incluye el Impuesto al valor Agregado

**TOTAL FACTURA** 

Te informamos que a partir del 1ero, de octubre de 2022, los precios mensuales de tu servicio de televisión y packs, internet, telefonía nacional, adicionales y/u otros cargos se incrementarán hasta un 19%. Podrás consultar el precio del minuto de las llamada internacionales según destino en https://ayudaysoporte.personal.com.ar/app/answers/detail/a\_id/9957. Te recordamos que contás con la posibilidad de encontrar otro plan que se adapte a tus necesidades o podrás rescindir el servicio sin cargo.

Es duplicado de comprobante oportunamente emitido

personal

Nro de Factura N° Referencia de Pago

**TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 

07/09/2022 N° 9302-22794638

\$ 4.831,06

6100135191 10021

personal

Nro de Factura N° Referencia de Pago N° 9302-22794638

**TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 

\$ 4.831,06 07/09/2022

\$ 4.831,06



40000004831060000000010196100135191100212225000030000006

Cupón para el Banco

Cupón para Personal

## INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

Te informamos que a partir de la presente factura nuestros servicios de Televisión & Streaming Flow Box, Flow Now, TV Clásico HD y TV Clásico/TV Clásico Digital/TV Flex Básico actualizarán su nombre a Flow Full, Flow Flex Abono, Flow Clásico HD Full y Flow Clásico, respectivamente. Este cambio no tiene costos adicionales ni implica actualización comercial, sólo representa un paso más en la simplificación de nuestros servicios e identidad de marcas que siguen evolucionando, para brindarte más y mejores servicios todos los días.

El Pack de Servicios Adicionales puede incluir: Llamada en Espera, Transferencia de Llamadas. Caller ID Identificador de Llamadas. Contestador automático CALL, MiniCALL, Llamada en Conferencia, Llamada en Conferencia + Pack de 50 sms, Servicio de Despertador, Llamada sin Selección, Constestador Automático de Llamadas, Señal de Llamada.

(1) Cargo de Internet \$ 2.701,34 Cargo Servicio de Voz \$ 1.350,47 Los precios antes detallados no incluyen descuentos. (2) Cargo de Internet \$ 3.220,82 Cargo Servicio de Voz \$ 1.610,17 Los precios antes detallados no incluyen descuentos.

#### CONTACTO



Teléfono de atención al cliente: 0800-888-0112 o al \*112



Web: www.personal.com.ar



APP Mi Personal



Nuestras Sucursales. consultalas en nuestros sitios web

#### MEDIOS DE PAGO



#### TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/ o llamando al \*112



#### **PAGO SIN FACTURA** Cobro vitual, Pago Fácil,

Provincia Net, Multipago. Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



**RED DE CAJEROS BANFLCO Y LINK** 



ADHESIÓN A DÉBITO **AUTOMÁTICO** 



código QR para realizar tu pago





# Adherite al débito automático y olvidate de las colas.





La nueva billetera virtual de Personal para pagar, enviar, ahorrar y manejar tu plata como vos quieras.







MICRO SISTEMAS OFFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTA AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRALA OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA. LOS FONDOS ACREDITADOS EN CUENTAS DE PAGO NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS EN UNA ENTIDAD FINANCIERA. NI ESTAN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS, PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAIL A ATENCIONIQUERSONAL PAY COMAR, MICRO SISTEMAS S.A.U. HORNOS 690 CABA, CUIT Nº 30-57297583-1.

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC: "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PÁIS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES"

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODDS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DÓMICILLARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE ERSOSIÓN DEL SERVICIO DEBERA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DELIAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO.\*

ART. 34 LEY 24, 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN

O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNAL ESTA FACULTAD NO PUEDES ER DISPENSADA INFINITION DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO.

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES Nº 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y Nº 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME. COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2-475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-888-0112. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR.

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC)

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: "USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY Nº 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS EXVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL S.C. Nº 1235/98 ART.1)TT